

Economía Moral

Acciones estratégicas para el campo propuestas en el borrador de plataforma electoral 2015 de Morena

JULIO BOLTVINIK

Después de los principios, compromisos y lineamientos para el campo (que narré en la entrega del 18/12/20), el borrador de Plataforma Electoral 2015 (PE15) de Morena (desechado por AMLO) propone las siguientes acciones estratégicas para el campo [le recuerdo al lector que la PE15 fue escrita en enero de 2015]: a) Reformar el artículo 27 constitucional a efecto de garantizar y fortalecer la propiedad social de la tierra y los recursos territoriales de pueblos indios, ejidos y comunidades. b) Reconocimiento del campo, y la actividad agropecuaria, forestal y pesquera, como áreas geográficas y actividades *estratégicas*, de interés *público* y de orden *social*. c) Reconocimiento de la *soberanía alimentaria* como *objetivo estratégico* asociado al objetivo central de autodeterminación. Para ello impulsaremos un cambio radical en la política vigente de dependencia alimentaria y pugnaremos por el establecimiento de una política de soberanía alimentaria. Asimismo, lucharemos por el establecimiento de un mecanismo gubernamental de administración del comercio exterior agroalimentario. d) Reconocimiento de la *personalidad jurídica de ejidos y comunidades* y de su carácter de sujetos de los apoyos públicos. e) Luchar por hacer

realidad *el derecho humano al agua*, establecido en el artículo 4° de la Constitución en 2012, impulsando una Ley de Aguas ciudadana que establezca con claridad que el agua no es una mercancía y que, por tanto, no puede ser sujeta a las reglas mercantiles y, por tanto, prohíba los procesos privatizadores de los servicios de agua potable en estados y municipios. f) Luchar por la *reglamentación del derecho constitucional a la alimentación* a través de una ley general, y por una política de Estado a largo plazo, ambas con el propósito central de garantizar dicho derecho. g) Impulsar un *cambio radical de la política agropecuaria y forestal*, pasando de privilegiar a los agricultores ricos y a las grandes empresas agroalimentarias a priorizar el fomento productivo de la agricultura en pequeña y mediana escala. La agricultura campesina puede y debe alimentar a México.

H) Defender la *preservación y ampliación de nuestra agrobiodiversidad*, así como de los modos de vida, trabajo y cultura campesinos e indígenas. i) Luchar por el establecimiento por ley y con alcance multianual de un *sistema de precios-ingresos garantizados* para los productos considerados como básicos y estratégicos en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (granos básicos, caña de azúcar, café y lácteos, entre otros). Se trata de garantizar

un ingreso mínimo y una rentabilidad asegurada para los productores agropecuarios, reconociendo los costos de producción más una utilidad razonable y estableciendo un marco de certidumbre a mediano plazo. j) Demandar el establecimiento de una *moratoria al otorgamiento de contratos, asignaciones, permisos y concesiones a empresas de energía y mineras en todo el territorio nacional* y la revisión por una comisión ciudadana independiente de los permisos y concesiones vigentes a efecto de verificar si se cumplió con la consulta previa, libre e informada, las evaluaciones de impacto social y ambiental y otros aspectos referidos al interés nacional y de las comunidades rurales. k) Luchar porque se apoye integralmente el uso y manejo multifuncional y sostenible de los territorios rurales y sus recursos por las propias comunidades organizadas. l) Luchar porque se establezca el *principio de paridad en el nivel de vida entre la ciudad y el campo y por la realización plena de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales para toda la población rural*, con prioridad en los pueblos originarios, mujeres y jóvenes. Impulsaremos de manera especial el programa de ingreso básico universal para todos los ciudadanos y ciudadanas del medio rural. m) Renegociación del capítulo agropecuario del TLCAN a fin de rescatar la autodeterminación en materia agropecuaria y forestal, proteger los derechos de los campesinos, trabajadores agrícolas y migrantes, así como su derecho a no migrar y los modos de vida rurales. En primer lugar hay que lograr la exclusión del maíz, el frijol y demás cultivos estratégicos. n) En tanto se renegocia el TLCAN es necesario *utilizar al máximo la política cambiaria enunciada antes, así*

como los márgenes de maniobra en política comercial que aún tenemos en dicho tratado y en la OMC (incluyendo aranceles, normas técnicas, salvaguardas y disposiciones contra prácticas desleales de comercio) para proteger a nuestros productores de la desleal competencia externa. o) *Proteger a nuestros productores de la asimetría derivada de los subsidios y apoyos enormes a los agricultores del gobierno de EU*, complementando el punto anterior y para hacer más competitivos a nuestros productores. Actualmente, los apoyos totales a la agricultura en EU representan 39.4 por ciento del valor total de la producción agropecuaria, mientras en México representaron sólo 15.9 por ciento. El rubro mayor en EU (casi inexistente en México) son los subsidios a la comercialización, donde se incluyen los subsidios a las exportaciones. También son muy fuertes las diferencias en infraestructura, e investigación y extensión. Por tanto, adicionalmente a los dos puntos anteriores, es necesario: aumentar los subsidios a la agricultura nacional, particularmente a los pequeños y medianos productores de alimentos básicos; poner en marcha la revitalización de la investigación y el extensionismo agronómico, zootécnico y forestal; y aumentar la inversión en infraestructura rural.

P) Pugnar para que, con base en las facultades que el artículo 131 de la Constitución otorga al gobierno federal en materia de comercio exterior, se instaure un sistema permanente de administración de las importaciones y exportaciones de maíz y otros alimentos estratégicos. q) Restablecer el papel rector del Estado en la estabilización de los mercados

agroalimentarios, incluyendo precios mínimos garantizados y la constitución de reservas estratégicas de alimentos para regular los precios y garantizar la alimentación de los residentes en el territorio nacional. r) Establecer un *sistema integral de pagos por servicios ambientales* que contribuya a mitigar el cambio climático y a detener y revertir el deterioro de nuestros recursos naturales: bosques, suelos, aguas y pérdida de biodiversidad. Los pagos se harían por las funciones de captura de carbono, filtración de agua, preservación de la biodiversidad y otros servicios. Los beneficiarios de estos pagos serían principalmente indígenas y campesinos, lo cual contribuiría a paliar su pobreza.

La PE15 se encuentra en <https://bit.ly/3j2cG6S/> ¿Quieres participar en la construcción del programa político para la izquierda? Escíbeme.

Para Luis Arizmendi, in memoriam

www.julioboltvinik.org

julio.boltvinik@gmail.com